



0000022

Sección: Secretaría General
Núm. Oficio: SGR /792/2017
Asunto: Permiso para uso de espacio público.
Tulum, Quintana Roo; 21 de Abril del 2017

V
e
r
s
i
ó
n
p
ú
b
l
i
c
a

C. MANUEL ANTONIO XIU LORIA
NOVENO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM QUINTANA ROO
P R E S E N T E

En atención a su escrito recibido en la Secretaria General a mi cargo el día 12 de Abril del presente año, mediante el cual solicita el uso de un espacio de un bien de dominio público para llevar a cabo una **FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE**, toda vez que, no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se autoriza el uso del espacio público de **DOMO DEPORTIVO DOS AGUAS** de la Ciudad y Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 30 de Abril con un horario de 2:00 pm a 10:00 pm del Presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que, de ser éste el caso, deberá realizar el trámite correspondiente ante la dependencia correspondiente a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además informar a la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, para garantizar la seguridad del mismo; de la misma manera le exhorto a usted que queda como el principal responsable de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la limpieza del bien de dominio público a fin de evitar afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.E.F. MARTIN ANTONIO COBOS VILLALOBOS
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYTO. DE TULUM, Q. ROO.



SECRETARIA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

- C.c.p. Lic. Gabriel Gonzales Ornelas-Dir. Gral. De Seg. Publica, Tto. Bomberos y Policía Turística.-Para su conocimiento.
- C.c.p. Macedonio Varguez Góngora – Director de Tránsito.-Para su atención.
- C.c.p. T. u. m Lucio Salvador Arguea, Director General de Protección Civil.-Para su atención.
- C.c.p. C. Santiago Pech Cahuich.- Tesorería Municipal.- Para su conocimiento.
- C.c.p.- EBPP/ZKA.-Archivo/Minutario.